

ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS WEB

Consulta/Expediente nº 161978

En respuesta a su consulta recibida por registro telemático en esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con fecha 22 de noviembre de 2019 por la que solicita información sobre:

se nos remitan copia de los Planes de Aprovechamiento Cinegético que amparan administrativamente la actividad de los cotos privados de caza que se relacionan a continuación, y cuyos suelos afectan al Parque Regional del Sureste y a la Red Natura 2000. Hasta ahora la mayoría de los conocidos son concesiones administrativas de 2012 (ya caducadas) y cuyos PACs habían sido reclamados infructuosas veces (en octubre de 2017 y febrero de 2018)

de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, le comunicamos que:

Recibida respuesta desde el Área de Flora y Fauna, con fecha 11 de diciembre de 2019, procedemos a transcribir la información que incluye:

En relación con su solicitud, referente que se remita copia de Planes de Aprovechamiento Cinegético vigente de varios cotos de caza cuyo suelo afectan al Parque Regional del Sureste y a la Red Natura 2000 y el coto con matrícula M-11052 de Velilla de San Antonio, el Área de Conservación de Flora y Fauna, informa:

Este área considera que son datos de tal volumen y complejidad que, de ser atendida, requiere un tratamiento de reelaboración y extracción para cada uno de los expedientes solicitados (44 concretamente) que obligaría a paralizar el resto de la gestión de un empleado público durante más de una semana impidiendo la atención justa y equitativa de su trabajo en el servicio público que tiene encomendado. Por tanto, sugerimos como alternativa la consulta de cada expediente mediante la fórmula "vista de expediente por la figura del interesado" realizada según los cauces legales establecidos y con la seguridad del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Puede solicitar fecha y hora para consultar los expedientes objeto de su consulta al teléfono 914382936 o a través del correo info.ambiental@madrid.org (por favor, hacer referencia al Expediente número: 161978). De esta forma tendremos preparada toda la documentación solicitada en el edificio de la C/ Alcalá nº 16 2ª Planta, de 28014 Madrid, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00h.

Si necesita ampliar la información o solicitar otra nueva puede hacerlo a través de este mismo medio o de cualquiera de los canales de acceso a la información ambiental establecidos y que figuran al pie de este escrito.

Punto de Información Ambiental

-C/ Alcalá, 16, 2ª planta
28014 Madrid
Telfs.: 901 525 525 (91 4382936)
info.ambiental@madrid.org

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- ✓ portal institucional <http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente>
- ✓ normativa medioambiental www.madrid.org/legislacionambiental
- ✓ mapas medio ambiente <http://comunidad.madrid/servicios/mapas>

Gracias por utilizar este servicio.

Madrid, 12 de diciembre de 2019

EL ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS WEB

“Los datos personales recogidos serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos-comunidad-madrid>. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.”

Punto de Información Ambiental

-C/ Alcalá, 16, 2ª planta
28014 Madrid
Telfs.: 901 525 525 (91 4382936)
info.ambiental@madrid.org